



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 19.-

QUINTERO, 15 MAR 2017

Vistos los antecedentes N° 140/2016 del 30/03/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	VISTA AL MAR N° 2878, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 224-020
PROPIETARIO	BERNARDITA ARAYA VENEGAS R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ANA BEASLEY POPELKA R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ANA BEASLEY POPELKA R.U.T. N° [REDACTED] ARQUITECTO
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina, Tres Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 46,00 M². Terreno: 216,70 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: G-4 Valor M ² \$87.833.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$4.040.318 (cuatro millones cuarenta mil trescientos dieciocho pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$60.605, cancelados mediante O.I.M. N° 246 de fecha 16/02/2017.
RÉGIMEN	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales: a) D.F.L. N° 458/75. b) D.S. N° 47/92.



Dirección de
Obras
Municipales

- c) D.S N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES:

Para poder acogerse a los beneficios del D.F.L. N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.



**LUIS A. BERNAL FERMANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Bernardita Araya Venegas.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 224-020.
5. Archivo DOM.